

**Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2010/C 88/05)

Número de la ayuda	X 5/2008	
Estado Miembro	Estonia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Estonia Artículo 87.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Ettevõtluse Arendamise Sihtasutus Aadress: Liivalaia 13/15, Tallinn 10118, Eesti <a href="http://www.eas.ee">http://www.eas.ee</a>	
Denominación de la medida de ayuda	Turismitoodete arendamise väikeprojektide toetamise meede	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Majandus- ja kommunikatsiooniministri 19. augusti 2008. a määrus nr 75 „Turismitoodete arendamise väikeprojektide toetamise tingimused ja kord“ (RTL, 26.08.2008, 72, 1013)	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	29.08.2008 - 31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EEK 16,70 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Euroopa Regionaalarengu Fond - 100,00 EEK (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (Art. 13) Régimen	50,00 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://www.riigiteataja.ee/ert/act.jsp?id=13017398>

Número de la ayuda	X 6/2008	
Estado Miembro	Estonia	
Número de referencia del Estado miembro	—	

Nombre de la región (NUTS)	Estonia Artículo 87.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Ettevõtluse Arendamise Sihtasutus Aadress: Liivalaia 13/15, Tallinn 10118, Eesti <a href="http://www.eas.ee">http://www.eas.ee</a>	
Denominación de la medida de ayuda	Turismitoodete arendamise toetamise meede	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Majandus- ja kommunikatsiooniministri 19. augusti 2008. a määrus nr 74 „Turismitoodete arendamise toetamise tingimused ja kord” (RTL, 26.08.2008, 72, 1012)	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	29.08.2008 - 31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EEK 50,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Euroopa Regionaalarengu Fond - 300,00 EEK (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (Art. 13) Régimen	30,00 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://www.riigiteataja.ee/ert/act.jsp?id=13017394>

Número de la ayuda	X 10/2008	
Estado Miembro	Estonia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Estonia Artículo 87.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Põllumajanduse Registrate ja Informatsiooni Amet (PRIA) Narva mnt 3 Tartu 51009 <a href="http://www.pria.ee/">http://www.pria.ee/</a>	
Denominación de la medida de ayuda	Metsandussaadustele lisandväärtuse andmise investeeringutoetus	

Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Põllumajandusministri 21. august 2008. a määrus nr 87 „Metsandussaadustele lisandväärtuse andmise investeeringutoetuse saamise nõuded, toetuse taotlemise ja taotluse menetlemise täpsem kord” (RTL 2008, 73, 1016)	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación XS221/2007 Muudatuse eesmärk on Eesti maaelu arengukava 2007-2013 meetme 1.5 „Metsa majandusliku väärtuse parandamine ja metsandussaadustele lisandväärtuse andmine” alategevuse metsandussaadustele lisandväärtuse andmine, määruse (EÜ) nr 800/2008 tingimustega vastavusse viimine.	
Duración	01.09.2008 - 31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EEK 17,67 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Maaelu Arengu Euroopa Põllumajandusfond (EAFRD) Eesti Maaelu Arengukava 2007-2013 alusel. - 79,50 EEK (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (Art. 13) Régimen	50,00 %	—
Ayudas a las PYME para financiar los costes de derechos de propiedad industrial (Art. 33)	50,00 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://www.riigiteataja.ee/ert/act.jsp?id=1301779>

Número de la ayuda	X 14/2008
Estado Miembro	Alemania
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	BRANDENBURG Artículo 87.3.a
Autoridad que concede las ayudas	LASA Brandenburg GmbH Wetzlarer Straße 54 14482 Potsdam <a href="http://www.lasa-brandenburg.de">http://www.lasa-brandenburg.de</a>
Denominación de la medida de ayuda	Richtlinie zur Förderung der Kompetenzentwicklung durch Qualifizierung in kleinen und mittleren Unternehmen im Land Brandenburg

Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	§ 44 Landeshaushaltsordnung des Landes Brandenburg nebst den dazu erlassenden Verwaltungsvorschriften Gesetz- und Verordnungsblatt für das Land Brandenburg Teil I vom 21.04.1999 (GVBl. I/99, S. 106), zuletzt geändert durch Artikel 14 des Gesetzes vom 28.06.2006 (GVBl. I/06, S. 74, 85)	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	01.07.2008 - 31.12.2010	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 7,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60,00 %	10 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

[http://www.lasa-brandenburg.de/fileadmin/user\\_upload/FM-dateien/foerderprog/rl\\_kompetenzentwicklung.pdf](http://www.lasa-brandenburg.de/fileadmin/user_upload/FM-dateien/foerderprog/rl_kompetenzentwicklung.pdf)

Número de la ayuda	X 17/2008
Estado Miembro	Estonia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	—
Autoridad que concede las ayudas	Enterprise Estonia Liivalaia 13/15, 10118 Tallinn <a href="http://www.eas.ee">http://www.eas.ee</a>
Denominación de la medida de ayuda	Aid for the involvement of highly qualified personnel.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Title: 1) „Arendustöötajate kaasamise toetamise tingimused ja kord”, Majandus- ja kommunikatsiooniministri 23. septembri 2008. a määrus nr 81 (RTL, 29.09.2008, 81, 1120).
Tipo de medida	Régimen -
Modificación de una medida de ayuda existente	—

Duración	29.09.2008 - 31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EEK 35,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	European Social Fund - 210,00 EEK (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas para la cesión de personal altamente cualificado (Art. 37)	—	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.riigiteataja.ee/ert/act.jsp?id=13032202>